



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N06-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 12:00 horas, del día 05 de Abril del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N06-2021, referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 31 de Marzo del 2021 a las 12:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases, se aclara en los términos siguientes:

FORZA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

PREGUNTA:	RESPUESTAS:
<p>Se solicita se acepte el vehículo con las siguientes características: Vehículo modelo 2020, tipo camioneta SUV KIA LX con asientos para 7 pasajeros, motor V4 de 4 cilindros con inyección directa de gasolina, motor 2.4 l. transmisión automática de 6 velocidades, vestiduras en tela y bolsas de aire, rines de aluminio de 17". Explicación, la unidad que solicitan es de lujo, se anexa ficha técnica de la KIA SORENTO LX MODELO 2.4 L, 6 VELOCIDADES propuesta.</p>	<p>De conformidad con el artículo 43 párrafo primero de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y al artículo 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y de acuerdo a lo establecido en nuestra solicitud de estudio de mercado y anexo técnico, en los cuales se expresa de forma clara y precisa las características requeridas, me permito informarle atentamente a usted que no se aceptara características inferiores a lo solicitado.</p>

En uso de la voz, los integrantes del jurado solicitan les sea remitido la siguiente documentación: dictamen de factibilidad al que hace alusión al artículo 25 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación del Servicio del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como la comprobación por parte de la Secretaría de Administración y validado por la Secretaría de Hacienda, al que hace alusión al artículo 55, que establece las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


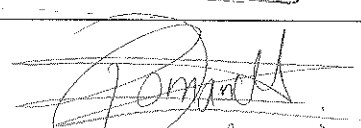
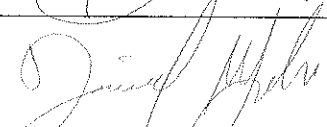


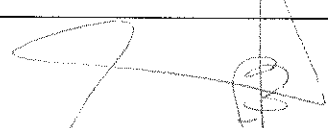
de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **06 de Abril de 2021 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

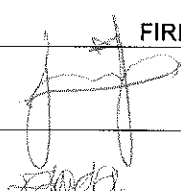

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 05 de Abril del 2021.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Duran Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: Lic. Rosalía Carrión Reyes Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social	
Por el Área Técnica Javier Silva Gallardo Profesional Técnico	

Por los concursantes invitados

EMPRESA	FIRMA
FORZA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. Itzel Mariana Maldonado Millán	
SACRA DESIGN S.A. DE C.V. Eduardo Evangelista Trejo	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2013 - 2024


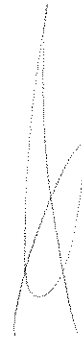
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N06-2021.

Referente al servicio de arrendamiento de equipo de transporte, solicitado por
la Secretaria de Desarrollo Social.

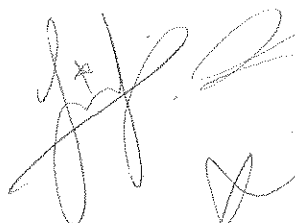






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V. Oscar Ivan Torres Hernandez</p>	
---	--

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos